

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABC-UAI-INF N° 021/2018

Informe de Control Interno **ABC-UAI-INF N° 021/2018**, emergente del Informe Relevamiento de Información N° ABC-UAI-REL N° 019/2018 al Proceso de Contratación por Excepción CEX 006/2014 para la ejecución de la Obra Llave en Mano: "Diseño (Readecuación), Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" con cláusula de Condición Suspensiva.

El objetivo del presente informe es emitir una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con el Proceso de Contratación por Excepción CEX 006/2014 para la ejecución de la Obra Llave en Mano: "Diseño (Readecuación), Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" con cláusula de Condición Suspensiva, ha sido aplicado conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.

El objeto del presente informe comprende el Proceso de Contratación de Obra Llave en Mano: "Diseño (Readecuación), Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" con cláusula de Condición Suspensiva así como la información y documentación relacionada.

El presente informe se realizó de acuerdo con la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 217, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012, vigente a partir del 01/11/2012, y comprende la revisión de la información y documentación del Proceso de Contratación por Excepción CEX 006/2014 para la ejecución de la Obra Llave en Mano: "Diseño (Readecuación), Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" con cláusula de Condición Suspensiva, desde la justificación técnica para la contratación por excepción de una empresa contratista hasta el levantamiento de la cláusula suspensiva del contrato ABC N° 680/14 GNT-SCT-OBR-CDB de 27/08/2014.

De acuerdo con los resultados del relevamiento de información al Proceso de Contratación de Obra Llave en Mano: "Diseño (Readecuación), Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" con cláusula de Condición Suspensiva, reportado en el Informe ABC-UAI-REL N° 019/2018 de 19/07/2018, se ha establecido deficiencias de control interno que se detallan a continuación:

1. Observaciones a los Formularios A-5 y A-6 del DBC y falta de revisión técnica a los documentos presentados por el proponente

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la Página web de la entidad <http://www.abc.gob.bo>, en el menú "Selección de Informes de Auditoría Interna".

La Paz, 31 de julio de 2018